

## El Ayuntamiento pone en marcha el nuevo servicio de Gestión de Expedientes Electrónicos

26/09/2016



Con esta herramienta se busca facilitar los trámites administrativos a los ciudadanos | Jesús Cruces.

La concejala de Transparencia, Alba García, ha anunciado que esta mañana ha comenzado a funcionar en el Ayuntamiento de Elda el nuevo servicio de Gestión de Expedientes Electrónicos, que permitirá a los ciudadanos la gestión informatizada de una serie de trámites de la administración municipal como consultar el padrón, pedir licencia de obras o de otro tipo, y realizar el registro de facturas. Para ello tienen que acceder a la web municipal, hacer click en el apartado "sede electrónica" y así podrán realizar sus trámites.

Alba García ha explicado que "la instalación del portal de transparencia el pasado mes de diciembre junto al nuevo el Centro Electrónico es una apuesta del Ayuntamiento por conseguir una mayor transparencia. La Ley, que entra en vigor el próximo 2 de octubre, nos obliga a poner en marcha este servicio, que se ampliará durante los próximos años".

De esta forma, las empresas y los autónomos también se beneficiarán de una mayor eficacia y calidad del servicio que ofrece la Administración local. Para ello los

funcionarios y técnicos han participado en un curso de aprendizaje, puesto que actualmente muchas empresas trabajan ya con facturas electrónicas.